



Sindicato del Profesorado Extremeño

**D<sup>a</sup> MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN**  
**CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

Edif. III MILENIO - Módulo 5, 3º PLANTA  
Avda. Valhondo, S/N  
06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C, 06004 de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente,

**EXPONE**

Que el Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) ha puesto en conocimiento de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres, así como de la Secretaría General de Educación de Mérida, la falta de **personal informático** en diversos centros públicos dependientes de la Consejería de Educación y Empleo de Extremadura, entre los que se encuentran cuatro centros de profesores y recursos: CPR Caminomorisco, CPR Coria, CPR Navalmoral de la Mata y CPR Jerez de los Caballeros, así como el IES Parque de Monfragüe de Plasencia.

Que la falta de personal técnico informático genera un déficit enorme en los centros de profesores y recursos, porque no pueden atender los problemas informáticos de los centros públicos de su zona (Valle del Alagón, Hurdés, Gata, Campo Arañuelo, Jara, Ibores, Sierra Suroeste de Badajoz...), que son muy numerosos y con pocos recursos, algunos de los cuales, no pueden utilizar ni siquiera pizarras digitales, tablets y otras herramientas tecnológicas, debido a que no están calibradas o su puesta a punto o actualización no puede ser realizada al no contar con personal para este fin.

Que en el IES Parque de Monfragüe de Plasencia, se están paralizando proyectos de innovación educativa, así como el uso de las nuevas tecnologías en el aula, ya que no se cuenta con dicho personal, e, incluso, se tiene que externalizar, en ocasiones, el trabajo informático a alguna empresa privada, puesto que, de lo contrario, no se podrían llevar a cabo las labores docentes en el ámbito de la Educación Tecnológica, sin personal para llevarlo a cabo.

Que este personal es competencia de Función Pública, pero afecta directamente a los centros educativos, al alumnado y a los docentes de la educación pública extremeña de colegios e institutos de zonas rurales.



Sindicato del Profesorado Extremeño

Que desde la Consejería siempre se aboga públicamente por la defensa de la Escuela Rural Extremeña, si bien, con situaciones como esta, no se predica con el ejemplo, ni mucho menos.

Que existen docentes que están “arreglando” problemas informáticos de buena voluntad, porque saben hacerlo y por compañerismo, si bien ven como su trabajo docente se ve incrementado por el no docente, realizando labores que no son inherentes a su puesto de trabajo y repercutiendo esta sobrecarga laboral en su vida personal y su salud.

Que todo ello influye en la productividad de los docentes, así como en los equipos directivos, que se ven abrumados ante la falta de una figura imprescindible en los centros de profesores y recursos, así como en los Institutos de Educación Secundaria, como es la figura del personal técnico informático.

Que sin duda, se trata de un grave problema, del que la Administración es concedora desde principio de curso, incluso, antes, y para el que no hay solución, ni a corto ni a largo plazo,

## SOLICITA

Que la Consejería de Educación y Empleo de Extremadura presione e inste a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, para que convoque, con carácter de urgencia, una bolsa de personal en régimen de interinidad para llamamientos urgentes, como ya se ha hecho en otras ocasiones, para cubrir, en el menor tiempo posible, los puestos de personal técnico informático vacantes en diversos centros públicos educativos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, porque la Educación Extremeña es Pública, Rural y debe ser de Calidad.

En Extremadura, a 18 de octubre de 2021



Fdo.: José Manuel Chapado Regidor  
Presidente del Sindicato PIDE

Avda. Hernán Cortés nº 3, local 5  
Avda. de Europa, 5 entreplanta C  
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 615943168  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)